

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 227-94

Salta, 15 de Junio de 1.994 Expediente No 12.110/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Claudia Urbano, solicita su adscripción a la cátedra de "Nutrición Aplicada" de la Carrera de Nutrición y de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja hacer lugar a los solicitado e iniciar el trámite de adscripción, según Resolución del Consejo Superior No 504/84;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 08/94 del 07-6-94)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Designar una Comisión de Adscripción para acônsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. María Claudia URBANO, D.N.I. No 20.210.367, a la cátedra "NUTRICION APLICADA" de la Carrera de Nutrición, la que estará integrada de la siguiente forma:

Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA

Nut. María VALDIVIEZO de RODRIGUEZ

Lic. María ZIMMER SARMIENTO

Nut. Patricia MORENO

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Faeultad a sus efectos.

RnA: A.

LIC MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE

THERITA CE OF WALLEY

LIC. MONICA COUCEHRO OF CADEN